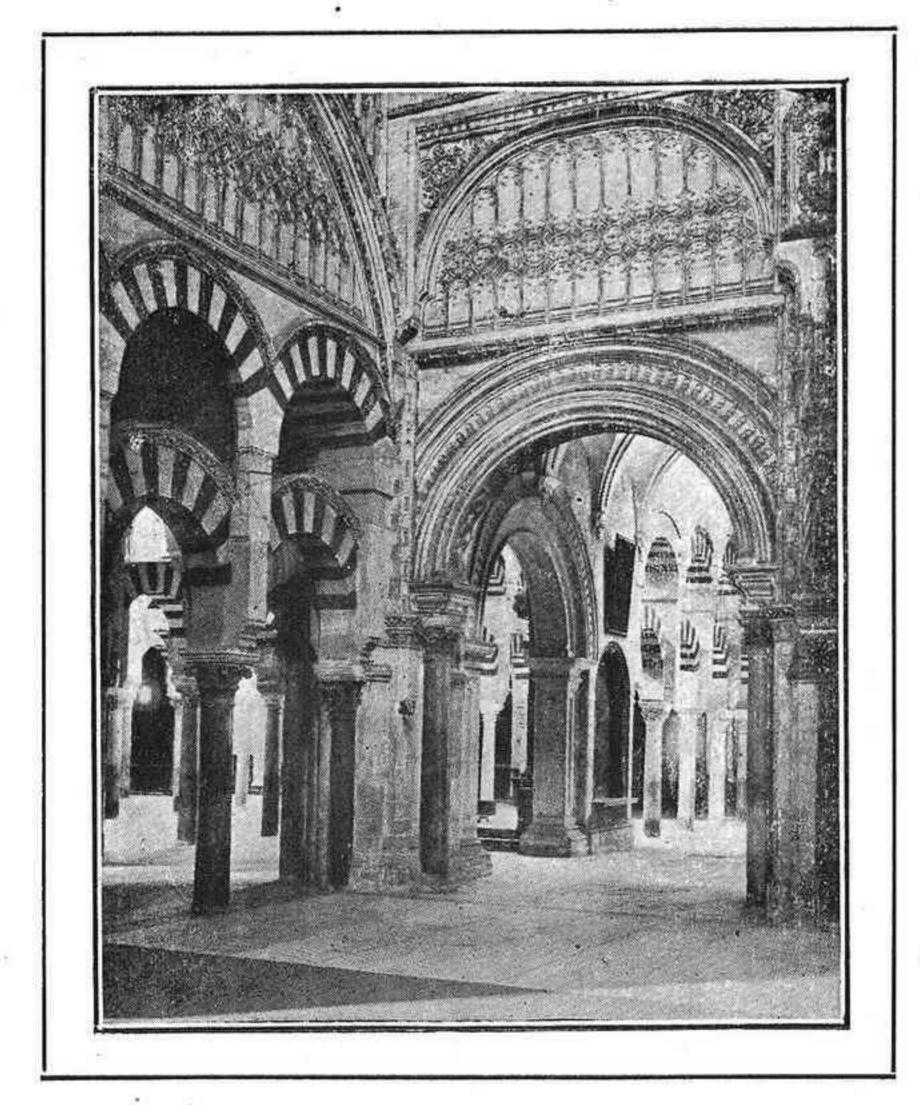
La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: - INTERIOR DE LA MEZQUITA

30 Marzo 1925

Año V. - Núm. 81

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÈJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello. Curação, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los bupues de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura

tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

VELAS-CERA BELLIDO - Marca - registrada

== ANDUJAR =

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucaristico. Elaboradas con solo Cera purisima de avejas, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: Pesetas 2'60 libra castellana, franco de portes y embalajes, desde tres arrobas.

Firma: Vinda de Francisco Bellido Rubio

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

-- HHAW - FONT - WAVAS --

San Fernando, 34 y 36

CÓRDOBA

Suscripción a toda clase de Revistas Nacionales y Extranjeras.—Papelería y objetos de escritorio y dibujo.—Material y mobiliario para escuelas —Trabajos manuales y labores, etc.—Revistas de Modas y Bordados.—Plumas stilográficas «Conklin's».—Pinturas, Lienzos y Papeles para oleo y acuarela, Pinceles, Barnices, Paletas y Caballetes.—Tintas chinas e indelebles.—Cajas y papeles para la pintura al pastel.—Exclusiva de la Casa Lefranc y C.ª de París para Córdoba y su provincia.



IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA

Bajada del Puente del Mar, 1
VALENCIA

No dejar de consultar esta casa

Contra la plaga de langosta

Acaba de ponerse a la venta el libro de RIVAS MORENO que premió la Academia de Ciencias de Zaragoza en el concurso celebrado para estimular los estudios y prácticas contra el devastador insecto.

En este libro encontrarán nuestros agricultores todo lo más interesante que se ha hecho estos últimos años en los países castigados por la plaga bíblica.

El precio del libro es de tres pesetas. Se remite desde esta Administración.

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

DE LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA DE CÓRDOBA

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.—A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES.—A un año, el cinco por ciento.

COOPERACIÓN = ACTIVIDAD = SOLIDEZ

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

Nuevas operaciones de la CAJA CENTRAL:

PRÈSTAMOS.—A los Sindicatos federados al seis por ciento anual.

WARRANTS.—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

DILIGENCIA = FACILIDAD = MUTUALISMO

Horas: de diez a una de la mañana, todos los dias laborables.—San Pablo, 34.

CASA SOCIAL CATÓLICA

La Gierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural)

3 pesetas Número suelto, 15 céntimos AÑO V. NÚM. 81 con censura eclesiástica

30 Marzo 1925

Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica

LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS

Pastoral de nuestro amado Prelado

(CONTINUACION)

Con ser ya tanto, no basta, sin embargo, oir la Santa Misa para dar exacto cumplimiesto al precepto de santificar la fiestas. Las necesidades del espíritu que en nosotros atienta, aunque preferentemente religiosas, demandan también otras satisfacciones a las que la Iglesia quiere que se provea ámpliamente en estos días consagrados al Señor; por eso ha unido sabiamente al precepto positivo de oir la Santa Misa la prohibición de dedicarse en ellos a trabajos manuales.»

»El duro batallar de la vida moderna en la que las actividades todas del hombre están espoleadas de contínuo por el ansia de rodearse de comodidades y placeres antes desconocidos, exige más que nunca la fiel observancia de este descanso, tan necesario y a la vez tan escatimado por unos y otros. Bien está que se afanen los hombres por aumentar sus riquezas, por mejorar su posición, por alcanzar mayor bienestar; pero es menester que estos progresos materiales no dañen nunca el bien supremo de sus almas, a saber, su salvación eterna. Y sería exponerla a terrible peligro, quebrantar o hacer quebrantar este descanso que ha de guardarse en los domingos y días de fiesta.»

»Insensiblemente va adquiriendo la sociedad en nuestra patria un sello marcadamente materialista, que es la natural consecuencia del abandono en que se tiene a la vida del espiritu. Los extraordinarios descubrimientos que la ciencia ha hecho en estos últimos tienipos, los múltiples negocios que una codicia siempre despierta encuentra en todas partes, la despiadada concurrencia que, por la facilidad de comunicaciones, se extiende a todo el mundo, mil otras causas pue sería prolijo enumerar, absorben legiones innumerables de hombres, restándoles energías y gusto hasta para las más ineludibles exigencias del espiritu.»

»Es una trégua momentánea en la que mientras el cuerpo recobra nuevas fuerzas para emprender con mayores energías la lucha, el espíritu se complace en la obra realizada y la ofrece con rendido acatamiento a Dios Nuestro Señor, de quien recibió los medios para realizarla. Es la proclamación de los derechos imprescriptibles del espíritu, que admirándose de los trabajos ejecutados, se sirve de ellos como de escabel que, elevándole sobre el resto de la creación, la acercan más a Dios manantial de sus energías y origen de sus luces.»

»Sin embargo, muchos hombres no quieren admitir tan claras verdades y y por fútiles motivos trabajan o hacen trabajar los días prohibidos por la Iglesia, con grave detrimento de toda la sociedad, pero especialmente de los mismos trabajadores a quienes de un modo más directo beneficia este descanso, que solo por gratitud, aparte de otras razones, debían guardar escrupulosamente.»

»Poco a poco, con la suave y santa influencia que la Igesia ha venido ejerciendo en las costumbres, fué sustituyendo al concepto pagano del trabajo, relegado a los siervos y considerado como infamante, la genuina idea de que no hay trabajo que denigre porque las gotas de sudor que hace correr por los curtidos rostros de los trabajadores, fueron en un tiempo diadema de perlas que orlara la frente augusta de nuestro adorable Salvador.»

Fué la Iglesia la que abrió camino en las inteligencias a la idea de que por abrumadora y baja que sea la ocupación a que un hombre se dedica, muca por ella podrá perder la dignidad de persona humana, y lo que a esto añade el carácter sobrenatural de cristiano. Con

ejemplos y con palabras la Iglesia nos ha enseñado que, lejos de menospreciar a nuestros hermanos, los que con el trabajo de sus manos adquieren el sustento cotidiano, debemos tener para ellos toda la admiración que se debe a quien la Providencia señala el camino de un áspero deber y por él anda sin titubeos ni vacilaciones.»

» Títulos son estos más que suficientes para que los trabajadores reconociesen que nunca tuvieron más celoso guardián de sus derechos, ni más constante tutor de sus intereses que la Iglesia, cuyos preceptos debieran guardar con obsequiosa docilidad. Ocurre por el contrario que, dando más crédito a su propio juicio que a la autorizada voz de la Iglesia, creen que el descanso en los domingos y días de fiesta perjudica sus intereses económicos, tan pequeños y por lo mismo tan respetables, y sin escrúpulos se prestan a trabajar en esos dias. ¡Lamentable error, cuyas consecuencias nadie sufre tanto como ellos mismos!»

»Podrá ser verdad que el descanso del domingo merme sus ingresos; pero aparte de que esto bien pudiera compensarse en el jornal de los restantes días, ¿acaso no vale más que unas pocas pesetas ese descanso que tantos bienes reporta? ¿No tiene valor el poder erguir nn día el cuerpo penosamente doblegado durante toda la semana, el vivir vida de familia, el ilustrar el entendimiento, el robustecer la voluntad, el acercarse a Dios para henchir el alma con los consuelos de la Religión?»

» Pero, si los obreros pudieran tener alguna disculpa en los prejuicios de su

ignorancia, ¿qué decir de los que inconsideradamente les obligan a quebrantar el terminante precepto de la santificación de las fiestas? Bien sabemos que a veces existen quehaceres apremiantes que no pueden demorarse sin grave quebranto de cuantiosos intereses; más la Iglesia, cuyo gobierno es tan suave, ha previsto estos casos y concede autorización para realizar, aún en los días prohibidos los trabajos inaplazables. Pero, independientemente de estos casos que, por su mismo carácter excepcional, no pueden ser frecuentes, ¿no es cierto que son muchos los que al organizar esos trabajos, prescinden en absoluto de la categórica prohibición de la Iglesia?»

»Sin razón alguna que justifique su conducta, cometen un pecado gravísimo porque, además de quebrantar ellos mismos un tan importante precepto, ponen a los trabajadores en el forzoso trance de abandonar el cumplimiento de sus deberes religiosos y vivir miserablemente una vida raquítica sin fe y sin ideal, cuyos horizontes no transcienden de la reducida esfera de sus necesidades corporales. Cuando después lamentan el estado de abyección en que viven sns operarios, su mucha ignorancia, su falta de moralidad, el poco honor que hacen a los compromisos contraidos, no tienen en cuenta que son ellos responsables en gran parte de esta lastimosa condición, puesto que conscientemente contribuyeron a hacerle prescindir de todas las exigencias del espíritu.»

(Continuará)



Discreción y locura

Ante el mundo, quien hace las cosas pensando en su propio provecho, es un hombre discreto; quien por el contrario piensa más en el prójimo que en sí mismo, es un loco.

Discreción es el egoísmo, el disimulo, la transacción con lo que la conciencia reprueba pues produce dinero si honra; locura es la caridad, la verdad, la intrasigencia con lo que no debe ser, aunque esta actitud acarrée disgustos o sinsabores.

El que hace buenos negocios, aunque sea bordeando la moral y la justicia, el que permanece ajeno a toda lucha, aunque en ella se ventilen sagrados intereses, el que desaprensivamente coloca su turbina en todas las corrientes, limpias o sucias, ligitimas o ilícitas, es un hombre discreto, que merece la estimación y el aplauso de las gentes; por el contrario, el que rechaza un negocio porque su conciencia no lo encuentra justo, el que dá su nombre a trabajos de redención y que vá en pos de grandes ideales de justicia o de caridad, el que tiene un gesto de indignación o una actitud de rebeldía ante el abuso, es un loco de atar, que no encontrará por todas partes más que el vituperio, o a lo sumo la compasión de las gentes.

Este es el criterio del mundo, pero, ¿Dios juzga así?: ¿No fué la religión cristiana, desde sus principios, necedad y locura para el mundo? ¿Cómo hemos de extrañarnos de que los que aspiran a vivir íntegramente el cristianismo sean tenidos por locos, si loco fué llamado Cristo y de locura se tacharon a todos los que tras El subieron al Calvario?

Dentro de pocos días conmemora la Iglesia la pasión y muerte de su Fundador. Voluntariamente, gozosamente hecha sobre sus hombros la Cruz, y acabada su vía dolorosa, muere en ella. Es una muerte que pone digno remate a toda su vida. Vida y muerte de abnegación, de renunciamiento, de lucha, de amor y de caridad.

¿Osará nadie entre los cristianos, juzgarle con el criterio del mundo y hablar de la divina locura de la Cruz? Locura que nos da la paz, el juicio, la espiritualidad, la gracia, la felicidad. Locura sabia, locura fecunda, locura generosa, que cambia al mundo y reforma al hombre.

Y locura, que para mayor escarnio de los discretos mundanos, se nos ofrece como modelo y ejemplo. Sí; si nos invita a ser locos, si es locura trabajar por los demás, amarlos y no omitir sacrificio propio en provecho ajeno.

¡Trabajar por los demás! Pero ¿cuánto? Cristo trabajó por todos los hombres, toda su vida desde su nacimiento hasta su muerte. ¡Amar a los demás! Pero ¿en qué medida? Cristo los amó más que a sí mismo, pero se contenta con que los amemos con las mismas frenéticas ánsias con que nos amamos a nosotros mismos. ¡Sacrificarnos por los demás! Pero ¿hasta qué límites? Cristo se sacrificó hasta la muerte; hizo el sacrificio completo, total, absoluto, de cuanto era y de cuanto valía.

Es posible que el que ama a los demás y por ellos trabaja y para ellos se sacrifica, sea llamado loco por gentes que se dicen cristianas. No pueden ofenderle, más aun, en el fondo de su corazón habrá de darles fervorosas gracias, porque acaban de compararlo con el gran loco, con el que sufrió la sublime locura de la Cruz.

Creación de Escuelas

MOMENTO OPORTUNO

Hace falta crear escuelas si se quiere poner remedio a unos de los más grandes problemas de Andalucía; al problema de la incultura, del analfabetismo de la ineducación de la niñez; decíamos en anteriores articulos.

Un caso planteado a cierto Ayuntamiento con motivo de la creación de Escuelas, me hace empuñar la pluma para decir muy claro y muy alto que éste es el momento oportuno.

Contemos el caso pues, por si pueden sacarse provechosas enseñanzas.

Erase una populosa ciudad de la Andalucía oriental que cuenta en su haber de población unas siete mil almas, despreciando los picos. De esas siete mil almas, según los cálculos legales, hay 1.050 correspondientes a niños que se hallan entre los tres y los caterce años, periódo que comprende la edad escolar; y por ende correspóndele tener 17 escuelas para cumplir con la ley de asistencia obligatoria; puesto que, obligación tienen los niños de asistir a la escuela, se supone la obligación de proporcionarles escuelas a donde puedan asistir.

Pues, la ciudad en cuestión para sus 1.050 niños cuenta en la actualidad con la friolera de *cuatro* escuelas, dos para niños y otras tantas para niñas.

El Ayuntamiento nuevo, o sea, el puesto por el Directorio, quiso atender

a este problema y puso mano a la obra, solicitando la enormidad de dos escue las, una para cada sexo. Y, como la creación era una necesidad; y, como pocas peticiones debieron llegar más justificadas que ésta al Ministerio de Instrucción pública, pronto apareció la R. O concediendo la creación provisional de las dos escuelas. Más, aqui fué Troya; en esta, como en todas las creaciones provisionales, se daba un plazo de dos meses para que se buscasen los locales donde instalarlas y se adquiriese el material necesario para su instalación. Y, aquel Ayuntamiento, cuya previsión no había competido con su buen deseo, se encontró con que no tenía en sus presupuestos cantidad consignada para la adquisición de material y como los imprevistos, por otras sangrías que se les habían hecho, no podían dar de si las dos mil pesetas que, para poner en condiciones el local de clase, eran necesarias, se vió obligado a pedir una transferencia de crédito, y, papel que vá y papel que viene, pocos días antes de terminar el plazo de los dos meses improrrogables marcados, se hizo el pedido de material que la casa constructora no pudo servir en el plazo preciso. Y, nuestro gozo en un pozo, por no haber enviado el acta de que estaba ya el local y material dispuestos, y no se envió por no ser lícito levantar un acta falsa, fué anulada y la ciudad continúa con sus 1.050 niños y sus cuatro escuelas.

Están ahora los ediles de todos los Ayuntamientos españoles enfrascados en la enmarañada labor de confeccionar los presupuestos municipales. ¿No habrá en cada Ayuntamiento de Andalu-

cía, un concejal previsor que diga a sus compañeros: ¡Amigos, en este presupuesto hay que fijar una partida de mil, de dos mil pesetas, para una, dos, &. escuelas que en este pueblo hay que crear? Pues como lo haya, y pidan escuelas, y las escuelas se concedan, corre el peligro inminente de que le ocurra lo contado de la ciudad de la Andalucía oriental.

Si yo fuera Gobernador, o mejor dicho, puesto que los Gobernadores tienen que detenerse ante la autonomia municipal, si yo fuera Delegado de Hacienda; más tampoco, porque estos dignos funcionarios tienen que aprobar todo presupuesto no ilegal; si yo fuera presidente del Directorio, daría una disposición en la que poco más o menos diria lo siguiente: «Como la preocupa ción constante y única del Directorio militar es el resurgimiento de la patria, y la patria no puede levantarse mientras la niñez no sea rectamente formada en los principos de la religión, de la moralidad y del patriotismo; y esta formación no es posible como no se obligue a todo niño a que asista a los centros donde la ha de recibir; y no es posible obligar a esta asistencia si previamente no se han abierto cuantas escuelas sean necesarias: Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Ningún año se aprovará el presupuesto municipal de los pueblos que carezcan del número de escuelas que marque la ley, como no se consigne en él, la cantidad necesaria para la creación de una escuela de ni nos y otra de niñas.

Aral.

La gran obra de los Sindicatos Católicos

Hace algunos años, cuando atravesábamos un período quizá de los más criticos en el orden social, apóstoles eminentes, grandes propagandistas de la moral de Cristo, se extendieron por nuestro país y crearon los Sindicatos Católicos.

Los momentos no podían ser más oportunos, porque entonces parecían haberse olvidado o no hacer caso de una de las máximas mas hermosas, mas nobles y mas sublimes de las muchas que predicó el divino Maestro. Me refiero a aquella recomendación que les hizo a sus discipulos poco antes de su gloriosa ascensión, en la cual hace como el compendio de su santa doctrina en estas sublimes palabras: «Yo voy al Padre de donde he salido, voy a separarme de vosotros, solo os recomiendo que os ameís los unos a los otros como yo os he amado.»

Pues bien, esas hermosas y Santas palabras, parecia y parece haberse olvidado; la falta de cumplimiento de esa sagrada recomendación del Salvador por todas las clases de la sociedad, habian traido consigo y mantenian las luchas horribles porque desgraciadamente atravesamos. El haberse extinguido la fé en la mayor parte de las masas obreras, y el haberse apoderado el egoismo de la mayor parte de lacla se capitalista, es, a mi humilde entender, una de las causas principales de esta lucha, que sabe Dios a donde nos llevará si no se estudian medios prácticos que amortigüen los odios y los antagonismos que son su resultado.

Por eso fué singularmente oportuno

que cuando esa lucha presentaba mayores proporciones, cuando en una parte
de Europa, habían prevalecido las ideas
revolucionarias, cuando esas ideas como
un segundo Atíla amenazaba extenderse por el mundo arrollando con el ímpetu de un torrente de sángre y exterminio cuanto encontrara a su paso, en
nuestra Patria se pensáse en crear una
fuerza que si llegaba el caso sabría oponerse a esa otra fuerza de odios y exterminio, con amor y perseverancia.

Entonces se crearon los Sindicatos Católicos donde se agruparan los obreros de buena voluntad, los que sin resignrase a ser esclavos del capital, comprendian que podria llegarse a un acuerdo entre el capital y el trabajo sin que hubiera necesidad de apelar a los medios violentos del campo contrario; por otra parte estos mismos apóstoles de la moral de Cristo fundaban Centros titulados «Casa Social Católica» en la mayor parte de las poblaciones importantes, donde a la vez que tenían su domicilio social los Sindicatos Católicos de obreros, tuviesen también su domicilio sacial los patronos para que conviniendo por decirlo así algo mas unidos, cediesen tanto los unos como los otros de sus respectivos antagonismos ante la lógica persuasiva, ante la palabra elocuente de estos propagandistas de la moral cristiana.

Ellos les demostraban tanto a unos como a otros la conveniencia de armonizar, en la medida que posible fuese, ideas tan contrarias cuales son las del capital y el trabajo; haciéndole notar a los ricos que debían tener mas humani-

dad con el pobre, y a este mas resignación para sobrellevar las fatigas y privaciones propias del obrero; que el rico estaba en el deber de considerar al pobre como a un hermano y por lo tanto no llevar su explotación hasta el grado máximo, y guardarle las consideraciones morales propias de un ser semejante, y no tratarle con el desprecio con que generalmente se le venia tratando. Por su parte exhortaban al obrero a que procurara con su integridad y honradez hacerse digno del aprecio y la confianza de aquellos que exponiendo su capital a los azares de la fortuna contribuían a que él pudiera contar con medios para satisfacer sus necesidades con su trabajo.

Estas orientaciones, estas auroras pudiéramos decir de mejores días, impulsaron a muchos obreros a agruparse bajo las banderas de estos Sindicatos, y era de esperar que esta obra, de suyo hermosa y noble, se acrecentara de una manera digna de ella, pues por lo mismo que era buena, debia de ser grande, debia y debe ser de las que señalen una época en el presente siglo; pero ¿sucederá así? Precisamente el Sindicato Católico de Oficios Varios de Córdoba, va a cumplir pronto el V aniversario de su fundación; en mi humilde opinión este Sindicato debiera ser uno de los más pujantes que existieran en España, porque Córdoba progresa en industria, y debiera progresar el ideal obrero, puesto que también progresa el número de éstos.

Por desgracia no sucede así. ¿Cuáles son las causas? Mis aptitudes son tan cortas para dar opinión sobre ellas que no me atrevo hacerlo; sin embargo si

mi buen deseo me sugiriera algún medio que se pudiera poner en práctica para sacar de su apatía a la clase trabajadora, quizá me atrevería a publicarlo en alguno de los números sucesivos. Mientras tanto, procuraré perseverar con la fé y el entusiesmo que siempre he sentido por toda idea grande y • generosa.

Gumersindo Galán Secretario del Sindicato Católico de Oficios Varios

La semana parlamentaria de la cooperación en Francia

La evolución mundial cooperativa hace tales progresos, que puede afirmase sin pecar de optimista, que es la dirección hacia la que convergen todos los sectores de la vida social.

El año 1924, los cooperadores registran en sus anales un suceso de suma importancia: los Grandes Almacenes de Londres, fueron visitados por el Príncipe de Gales, y el Jefe del Gobierno Macdonad fué el que llevó la voz de los cooperadores en aquella memorable solemnidad.

El Ministerio estaba formado por los más activos propagandistas de nuestros ideales.

La iniciativa que ahora han tomado los diputados y senadores de Francia afiliados a la cooporación, es de las que dejan recuerdo imborrable y dan motivos para favorables efectos de proselitismo.

Los días señalados para la Semana Parlamentaria de la Cooperación, son del 31 de Marzo al 5 de Abril.

Presidirá la inauguración de la Asam-

blea el Ministro de Trabajo, M. Justín Godart, y el gran banquete de clausura será presidido por el Jefe del Gobierno M. Edouard Herriort. El discurso de éste, lo mismo que el del Ministro de Trabajo, se transmitirán a todos los departamentos en el momento de pronunciarlos por radio.

Lo mismo en el Congreso que en el Senado, son numerosos los afiliados a la Cooperación.

Las ponencias se han confiado a diputados y senadores especializados en estos estudios. Tendrán, empero, el con curso de cooperadores muy pretigiosos, que no pertenezcan al Parlamento.

Todas las formas de la cooperación estarán representadas en la Asamblea y serán objeto de detenido estudio.

Los temas son los siguientes:

- 1.º Ensennsnza de la Cooperación.
- 2.º La Cooperación considerada como institución económica y social y los Poderes públicos.
- 3.º La Cooperación en el orden internacional.
- 4.º La ley orgánica de cooperación en orden a todas sus Modalidades.
 - 5.º La Banca Cooperativa.
- 6.º La legislación fiscal y la Cooperación.

Estos temas han sido elegidos con singular acierto.

Para los cooperadores de España, las discusiones y acuerdos de la Asamblea van a tener interés bien justificado, pues el Fisco y las cooperativas viven aquí en perpétuo desacuerdo: la Banca Cooperativa sigue en la región de los ideales; de cultura cooperatista hablamos bastante, pero se adelanta muy poco y en orden a las relaciones internacionales

nada haremos hasta que nuestras asociaciones formen una fuerte Federación.

La Semana Parlamentaria tiene una segunda parte que no desmerecerá seguramente de la primera:

El problema de la vivienda, las Cooperativas de Mano de Obras, y las Cooperativas de Artesanos.

La Comisión organizadora de la Semana Parlamentaria teniendo en cuenta que muchos de los temas que van a estudiar son de carácter internacional, ha decidido invitar a la Soaiedad de las Naciones para que envíe a la Asablea un representante. También estará representada la Oficina internacional del trabajo.

Se tienen noticias de que Albert Thomas activa el despacho de los asuntos de interés que pudiera impedirle tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea.

No se registra en los Anales de la Cooperación otro suceso de tanta importancia como la celebración de esta Semana Parlamentaria.

Cumpliremos con sumo gusto el deber de informar a los cooperadores españoles de las discusiones y acuerdos que tome la Asamblea.

Ofertas y demandas

- SE VENDE:-Una zafra para aceite, de 100 arrobas.
 - —Una mesa-pupitre grande, para contables.
 - -Mantas de Alcoy, de buena calidad y a precios económicos.
- SE COMPRAN:— Colmenas con enjambres.

RAZON, EN ESTA FEDERACION

EL ESTATUTO PROVINCIAL

Dentro de unos días entrará en vigor. Según ha explicado el «trabajador» y competentisimo Director de Administración, señor Calvo Sotelo, que con su laboriosidad ha sentado las bases del nuevo hombre politico que España desea, según este señor, el concepto de la provincia en España era triple: primero, en cuanto se consideraba como institución para cumplir servicios del Estado; segundo, en cuanto era superior jerárquico de los Municipios; tercero, en cuanto realizaba funciones de carácter local. El estatuto provincial prescinde del primer aspecto, mermadísimo ya en la práctica, máxime desde que el Estado creó distritos universatarios, regiones militares, etc., para cumplir los más importantes fines generales Prescinde igualmente del segundo, abolido antes por el estatuto municipal, y sólo admite y deaarrolla el tercero.

¿Qué fines han de cumplir los organismos provinciales? En esencia, cualitativamente, los mismos que los Ayuntamientos. La diferencia es solo cuantitativa, de órbita, extendiéndose la estera de acción de las Diputaciones allí donde no puede llegar la actividad de los Concejos. Es decir, que las Diputaciones son organismos complementarios de los Ayuntamientos, y, por consiguiente, deben ser fiel reflejo de los Municipios.

La descentralización en el estatuto es muy ámplia, tanto potencialmente para el porvenir como en la actualidad, en que pasan a las Diputaciones los caminos vecinales, la autorización para cobrar las contribuciones del Estado y la posibilidad de realizar toda clase de obras públicas.

En el aspecto jurídico, el avance del estatuto es igualmente considerable al inpedir las suspensiones de personas y acuerdos por el gobernador, y trasladar toda la materia de recursos a los Tribunales contenciosos.

En orden a la hacienda provincial hasta ahora en bancarrota—, la obra del estatuto es honda y eficaz.

Desaparece el contingente provincial, carga onerosa, injusta y desigual en sn base y percepción, e instrumento de toda clase de bajos manejos políticos, y se sustituye por una aportación municipal, con un limite, y desde luego inferior a los actuales contingentes, y con impuestos provinciales que pueden ser cesiones del Estado, como las cédulas personales con recargo a los solteros, y el 5 por 100 de la contribución por rústica, y recargos como el autorizado sobre el arbitrio que perciben los Municipios sobre solares sin edificar y terrenos incultos, y sobre algunos derechos reales e impuestos del Timbre.

En orden a la organización de las Di putaciones, se ha reducido el número de diputados, sin perder de vista la gran variedad de las provincias en población y territorio, en número de Municlpios y de distritos, y se han creado diputados corporativos, representantes de los Ayuntamientos, al lado de los de elección directa, con representación proporcional y circunscripción provincial única, que evitará los contubernios y con-

tratos anteriores para el pacífico disfrute de los respectivos cacicatos de dis trito.

La organización regional es la rúbrica, la marca de fábrica del estatuto provincial. Los anteriores proyectos de organización regional, creaban la regiones desde Madrid, y en la mayor parte de las comarcas no lograron coincidir. El proyecto de la Comisión extraparlamentaria, de 1919, ya pensaba en la formación regional, a base de Municipios limítrofes.

El nuevo estatuto se ha encontrado con una realided: que las provincias, al cabo de un siglo de existencia, tienen muy hondas raíces, y por eso no ha querido formar las regiones coactivamente desde arriba, esperando que surjan expontáneamente desde abajo.

Por eso admite la región integrada por Municipios, con carácter político administrativo, distinguiéndola de la mancomunidad, (que también admite), que sólo podrá tener carácter administrativo, en forma de «concierto» de sus Diputaciones, para el desempeño de servicios provinciales. Esa ha sido la causa de que se haya disuelto la actual Mancomunidad de Cataluña.

Administrativamente, el fracaso de la Mancomunidad como órgano político, deliberante y ejecutivo, no puede negarse. En once años de existencia, y contra un haber de servicios, obras y establecimientos, bien modesto, ha consumido cuantiosisimos recursos y contingentes provinciales, y, además, tiene una deuda propia de 70 millones de pesetas, aparte su «galope desenfrenado» hacia el nacionalismo y el separatismo, «haciendo pasar a los buenos catalanes ho-

ras de amargura y humillación, y a los españoles todos de inquietud y desco razonamiento».

Bien muerta está, y con aplauso de todos. El éxito del Directorio, y, principalmente de su Presidente, es grande y rotundo. Ahora España marcha, aunque lo nieguen quienes niegan la luz.

AGRICULTURA

La plaga de langosta (1)

La Agricultura es la fuente de vida de todas las actividades nacionales, y por esta razón los estragos de la plaga de langosta en los campos repercuten en todos los sectores sociales.

La carestía de la vida es la consecuencia más inmediata de las miserias que lleva el devastador insecto a la familia agrícola.

Hay que sumar a la pérdida de las cosechas, la consecuencia obligada de la resta en los cultivos, pues ante el peligro inminente de que resulten baldios los gastos y esfuerzos consagrados a la preparación del año agrícola, se prefiere dejar en descanso las tierras, si no es posible un cambio de cultivo que ponga los productos a salvo de la voracidad del insecto.

Los cereales y las patatas, que tienen lugar tan preferente entre los artículos más necesarios para la vida, son precisamente los que la langosta prefiere pasus estragos.

La ruina de los rurales origina el paro forzoso, pues los propietarios, por falta de medios económicos unas veces,

⁽¹⁾ De la obra premiada por la Academia de Ciencias de Zaragoza.

y por previsión bien justificada en otras, reducen su presupuesto de gastos en tales términos, que la mano de obra sufre una lamentable depreciación.

El paro forzoso abre dos cauces, que conducen a resultados igualmente funestos; el que lleva a la emigración y el que favorece el absentismo, alejando de los campos un núcleo importante de obreros, colonos y modestos propietarios, que, faltos de elementos de vida, van a los grandes centros de población con la esperanza de hallar remedio a sus infortunios.

También la industria y el comercio sufren los efectos de la obra de aniquilamiento de la langosta, pues a la industria le faltan las primeras materias que proceden del cultivo del suelo o las adquiere a cotizaciones tan altas, que se restringe considerablemente la demanda de los productos con ellas elaborados, y al comercio le falta la clientela numerosa de los campos que se ve obligada a renunciar hasta a lo más preciso para la vida.

Los objetos de algún valor que se adquirieron para el recreo y adorno de las personas eu dias faustos, tienen que ofrecerlos a la usura por la tasación que un hombre sin conciencia quiere fijar, pues sabe que su voluntad es ley contra la cual nigún recurso puede utilizar la víctima.

En 1922 las ferias de ganados ofre cieron las más tristes enseñanzas, pues a ella concurrian agricultores de todas categorias para ofrecer parte de sus ganados a precios que no representaban ni el 50 por 100 de lo que años antes habían pagado por ellos.

Esto era una revelación bien clara de

que las tierras iban a trabajarse muy someramente en unos puntos y en otros quedarían en completo abandono.

Las consecuencias de estas graves resoluciones son para las Compañías de ferrocarriles del más deplorable efecto, porque la falta de productos agrícolas reduce el tráfico en proporciones que sus cajas no reciben los ingresos que precisan para un desenvolvimiento normal.

El banquero que vive en una gran ciudad, muy lejos de las comarcas azotadas por la plaga de langosta, también paga su tributo al desastre que acarrea a la economía nacional la plaga bíblica.

Quién más pronto toca las consecuencias de los quebrantos agrícolas es el Fisco, porque la recaudación de los impuestos tropieza con dificultades invencibles y el recurso de embargar las fincas de nada sirve al Tesoro, desde el momento en que no hay quien las quiera.

Se ve, por tanto, que a la extinción de la plaga de langosta deben concurrir todas las fuerzas sociales, pues no se trata de remediar infortunios que sólo afecten a un sector de la vida del trabajo.

Rivas Moreno

A LOS HORTELANOS

«LOS PROGRESOS DE LA HUER-TA» es un libro de gran interés para los hortelanos. Sobre el cultivo de la patata, el tomate, el pimiento y la berengena, hace atinadísimas indicaciones. Para la preparación de la tierra, abonos y riegos es la mejor obra de consulta. Precio, 8 pesetas.

Ambas obras y otras muchas de su inmenso surtido, puede servirlas esta Administración.

VARIOS

La pornografia literaria: Hablábamos en el número anterior de la blasfemia. La incultura general, entiéndase bién, general, hace que esté tan extendido este vicio soez, hasta en rapaces de pocos años.

Hoy tenemos que hablar de la pornografía de Kiosco, patente española que la incomprensible tolerancia de las autoridades convierten en mal endémico. Basta conocer solo lo que en ésta materia se hace en otros paises para sentirse avergonzado del abandono en que con respecto a ella se ve la sociedad española. Tiene este mal el mismo carácter del que antes citamos; debilidad ciudadana, que ni en el que manda ni el que obedece permite la sana y viril actuación que haga imposible la ostentación de esta inmoralidad tan dañina.

Por eso los libros españoles están sometidos a una fiscalización especial en las aduanas de algunos paises extrangeros. Por eso, recientemente en Cuba las autoridades decomisaron un buen montón de libros y folletos españoles, que fueron quemados por la policía; y en nuestros kioscos públicos, los desnudos y las inmoralidades al alcance de la mano de nuestra pobre juventud, por solo unas perras gordas, a ciencia y paciencia de los padres y de los maestros, que poco fruto podrán sacar de su labor cultural y moralizadora.

Marruscos: En cambio debe ser con soladora y alentadora nuestra impresión sobre este otro punto. Este pequeño problema español; que esto ha pasado a

ser la «pesadilla» de otro tiempo; hoy, gracias al indiscutible triunfo político-militar del Presidente del Directorio, se puede considerar estabilizado en el plan, las proporciones y el carácter que debe tener: Una sencilla labor de protectorado, como el de los otros mil que las demás naciones ejercen en más le janos, en mayor número, y más extensos paises, de Africa, de Asia, o de Occeania.

Es necesario que el pueblo español sepa que España tiene derecho a intervenir en otros muchos problemas mundiales de los que su malvada política pasada la tuvo alejada con el consiguiente daño y desprestigio.

Hoy está el ánimo y el aliento del alma española, engañado, respecto a su poder y respecto a la misión de nuestra patria en el mundo.

Hagamos un examen comparativo con otras naciones: Italia, Portugal, Holanda, con sus «Judías» y sus colonias; Francia, Inglaterra, Norte-América, con sus dominios y sus imperios coloniales; y a nosotros se nos quiere hacer creer que la faja marroquí que divisan nuestros ojos desde Tarifa es carga superior al nombre de España, cuando solo lo fué a la mentalidad política de la generalidad de nuestros gobernantes, de los directores y redactores de nuestra prensa callejera.

La acción social católica: En la Aca demia Católica Universitaria, de Madrid, ha dado una notable conferencia sobre «Las grandes orientaciones en la política de la economía nacional», el Profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales, D. Gervasio de Artiñano,

afirmando que no se puede resolver el problema económico sin prestar la debida atención al social.

Se lamentó de que en España se haya hecho muy poco en relación con el problema social, pues lo único efectivo hasta ahora es la organización de los Sindicatos católicos agrarios.

La orientación que deben seguir los católicos en el problema económico es la de considerar la acción económica como un servicio social.

*Los tres principios característicos de la cuestión social son: las condiciones de vida morales y materiales del trabajador; su posición social y civil, tanto en lo general como en lo que afecta al indivíduo, a su independencia con relación al gerente o patrono, y frente a la tiranía de sus compañeros de trabajo, tanto en lo que se refiere a huelgas y acción social, como al trabajo, y todo lo referente a facilitar a las clases humildes el paso a clase social más elevada; y organización de la capacidad técnica del trabajador, eficacia del trabajo, educación, etc.»

Fué una notable conferencia, muy aplaudida. Es lamentable la ignorancia o indiferencia en esta materia por parte de muchos elementos sociales que con su inhibición o su apartamiento, o su disconformidad, sobre estos asuntos, causan un grave daño a la paz social.

Creemos una vez más que en el plan de estudio de todas las carreras debieran incluirse nociones al menos de economía social; siquiera especificación de temas y conceptos sobre este asunto, para acostumbrar a todas las inteligencias a considerarlo como uno de los que más deben preocupar a los indivíduos, y so-

bre todo a los que tienen a su cargo una rama mayor o menor de trabajo, o de relaciones con diversas clases sociales. Y, ¿quién no interviene, más o menos en estas relaciones con otras clases sociales? ¿quién no tiene, como patrono, como accionista, como director, hasta como simple casero, hasta como sencillo ciudadano, alguna intervención en estas relaciones sociales?

Por esto decimos que estos conocimientos, en forma de nociones, debieran figurar en los programas de todas las carreras y de todos los grados de estudios.

Interés vitel para la Nación: Nos referimos a la cuestión de nacionalizar la economía y el consumo del país, al menos en los productos o elementos oficiales, y no digamos nada en cuanto a los elementos de Gnerra. Tanta importancia tiene esto, que es funda mental para la vida de la nación, por lo que supone de pérdida en su economía el recurrir frecuentemente a los productos manufacturados extranjeros y por lo inùtíl que resulta el gasto en elementos de defensa nacional construidos por casas extranjeras.

En estos últimos días ha aparecido en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la autorización para comprar; un barco algibe en Gibraltar, doce tractores Holt en Londres; un carro de asalto Fiat en Italia; ocho con cañones de 37 milímetros y ametralladoras, de la Casa Renault, de París; otros de la Casa Saint Chamond; 6.500 kilógramos de pólvora extranjera para la Marina; y varias ametralladoras francesas para nuestra Aviación; esto aparte de otras

autorizaciones para tractores agrícolas a Zonas pecuarias, y para algunos otros elementos de tracción y transporte, de menor importancia.

¿Qué orientación nacional, militar o industrial, tienen los centros que solicitan estas compras, y los organismos que las aprueban?

Si es para vivir al día, pase; si la pólvora de nuestros barcos de guerra y las ametralladoras de nuestros aviones, y los barcos algibes, y los tractores y los automóviles, son solo para la paz, conformes. Si en cuanto llegue la guerra, nuestro ejército y nuestra marina enmudecen alegando que las fronteras están cerradas, muy bien. Pero creemos que no deben ser estas las miras del Estado, ni en cuanto a desatención al trabajo y a la economía nacional, ni en cuanto a plan de defensa armada, y rogamos con toda la intensidad de nues tro decoro nacional herido, y de nues tro interés nacional perjudicado, que cese esta desaprensión de nuestros organismos directivos, y que por los altos poderes se le imponga un mejor cumplimiento del espíritu de la ley, y que se tomen las medidas necesarias para que el aprovisionamiento de recursos tan vitales se haga sobre imprescindible base nacional; sea como sea, siempre será mil veces mejor que carecer de las cosas cuando más falta nos hagan.

Es decir, que la preparación no consista en prepararnos para carecer de las cosas, con el consiguiente daño, ahora y luego.

En estos días un periódico derechista español, muy leido y muy bien orientado, ha publicado diversos artículos

sobre esta materia. Primero, examinando, lo que hacen otras naciones; segundo-haciendo patente nuestra indiferencia en estos asuntos. Le ha faltado recalcar que no queremos nada extranjero; primero, también, porque es dinero perdido, y segundo, porque es engañarnos. Hace falta crear una Junta de industria, militar-civil, que examine y plantée estos asuntos a base imprescindible de acomodarlos a los elementos nacionales.

Será hasta conveniente como desarrollo de trabajo; pero será también el único medio de decir que hacemos lo que debemos en este sentido.

PARA LOS GANADEROS

Dos eminentes profesores de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, D. Pedro Moyano, Director del Establecimiento, y don Juan de Dios Pizarro, Catedrático, han publicado estudios muy notables sobre Ganado lanar el primero y sobre Ganado vacuno el Sr. Pizarro.

La obra del Sr. Moyano se titula «Ganado lanar: Guía práctica para su explotación, cría y multiplicación».—Sólo cuesta 3 pesetas, y es un tomo bastante voluminoso y bien editado.

El libro «Ganado vacuno» de Pizarro, ha tenido la gran aceptación que hacía esperar la firma prestigiosa del autor.—Los ganaderos de vacuno encuentran en esta notabilísima obra resueltas todas sus dudas, y pueden leer consejos del mayor interés.

Cuesta dicho libro 4 pesetas.

LOS PEDIDOS A ESTA FEDERACIÓN

Imp. La Española. Libreria 28. - Córdoba ·

COMPRAS Y VENTAS EN COMÚN

FEDERACION DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS

Suministro de Abonos, Maquinaria Agrícola y artículos complementarios para la Agricultura

Pidan los Sindicatos cuantos detalles necesiten para el suministro de Primavera, sobre precios y condiciones de Superfosfatos de cal.

SAN PABLO, N.º 34

CÓRDOBA

Bibliografía

Con objeto de atender las demandas que con frecuencia se nos vienen haciendo, sobre libros apropósito para bibliotecas de Sindicatos, Círculos de estudios y centros análogos, nos hemos provisto de una surtida colección de obras escogidas, de entre las cuales hoy presentamos las siguientes:

Libros para Agricultores		œ	Precio Pesetas
Hortelano Moderno, Fernández		F.	3
Berengenas, pimientos y tomates, Hernanzáez.		1150	2 50
Enología teórico-práctica, Ottavi		120	8
María, Isaaes			2
Ganado lanar, Moyano		200	3
La patata, Mayol		(3)	2 50
Enfermedades de los trigos, Navarro	•	1000	7
La Cooperación agrícola extranjera, Rivas Moreno		3	3

BANDERAS, CRUCES, Y PORTA-BANDERAS

Interesa a los sindicatos que no tengan bandera, soliciten a esta Federación lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

Facilitaremos a quien lo solicite lista general de existencias Para pedidos, à esta Administración, San Pablo, 34.—Còrdoba

Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José Lòpez de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si El Gran Capitán

CÓRDOBA ====

LA ESPAÑOLA

TALLERES DE IMPRENTA

Impresión esmerada de Obras, Folletos, Circulares y toda clase de modelación para Oficinas y el Comercio

Prontitud y economía en todos los encargos

LIBRERIA, 28

- CORDOBA

LATIERA

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico - Agrarios de Córdoba

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.